



DECLARATORIA DE FALLIDA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 014 DE 2022

OBJETO: “Realizar los estudios técnicos, ajustes a los diseños, y la construcción de obras para la infraestructura ecoturística y de control y vigilancia en el PNN El Cocuy”

El Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019 actuando como vocero y administrador del Patrimonio Autónomo P.A. FCP, en atención a la instrucción emitida por el Comité Fiduciario del Fondo Colombia en Paz y de conformidad con lo establecido en las disposiciones comunes a los procesos de selección con participación plural, específicamente lo relacionado en el numeral 6.2 “DECLARATORIA DE FALLIDA Y/O DESIERTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN” del análisis preliminar de la convocatoria pública, así como en el numeral 9.4.4 “DECLARATORIA DE FALLIDO Y DESIERTO” del Manual de Contratación del FCP, procede con la declaratoria de FALLIDA la Convocatoria, en atención a las siguientes:

HECHOS:

1. Que, mediante la expedición del Decreto 691 de abril 27 de 2017 el Gobierno Nacional sustituyó el “Fondo para la Sostenibilidad Ambiental y Desarrollo Rural Sostenible en Zonas Afectadas por el Conflicto”, creado por el artículo 116 de la Ley 1769 de 2015 y modificado por el artículo 130 de la Ley 1815 de 2016, por el “Fondo Colombia en Paz (FCP)”, como un patrimonio autónomo del Departamento Administrativo de Presidencia de la República, sin estructura administrativa propia, administrado por una o varias sociedades fiduciarias públicas.
2. Que, el 6 de septiembre de 2019, se suscribió el Contrato de Fiducia Mercantil No. 001 de 2019, entre EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA y el CONSORCIO FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019, conformado por la FIDUPREVISORA S.A., FIDUCOLDEX, FIDUCENTRAL S.A. y FIDUAGRARIA S.A., y cuyo objeto consiste en la: “Suscribir un contrato de Fiducia Mercantil para la administración, contratación y pagos con cargo a las diferentes fuentes de recursos que se asignen al Fondo Colombia en Paz (FCP), creado como un patrimonio autónomo del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 691 de 2017 y demás normatividad que lo modifique, adicione o complementa”.
3. Que en virtud de lo establecido en el acuerdo consorcial, Fiduciaria La Previsora S.A. actúa como representante legal del Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019, quien a su vez es el vocero y administrador del Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz, cumpliendo a cabalidad con todas las obligaciones estipuladas en el citado Contrato de Fiducia Mercantil.
4. Que los actos, contratos y actuaciones derivadas de los Patrimonios Autónomos se rigen por las normas de derecho privado aplicables al asunto, observando en todo caso, los principios de objetividad, moralidad, razonabilidad, transparencia, eficacia y economía, lo anterior en consonancia con el Artículo No. 1 del Decreto ley 691 de 2017.
5. Que, los actos, contratos y actuaciones del Fondo Colombia en Paz, se enmarcan dentro de las normas comerciales y civiles que gobiernan la materia, y los principios consagrados en los artículos 209 y 267 de la Constitución Política y el régimen de inhabilidades e incompatibilidades establecido en la ley.



6. Que el 14 de febrero de 2022, la Entidad Ejecutora presentó ante el Administrador Fiduciario la ficha de contratación, anexos y formatos para publicar dentro de la convocatoria y detallado del presupuesto calculado para el desarrollo del contrato cuyo objeto es “Realizar los estudios técnicos, ajustes a los diseños, y la construcción de obras para la infraestructura ecoturística y de control y vigilancia en el PNN El Cocuy”.
7. Que el día 9 de marzo de 2022, los miembros del Comité Fiduciario instruyeron la apertura del proceso de la convocatoria al Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019, actuando como vocero y administrador del Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz P.A.-FCP, el cual procedió el 15 de marzo de 2022, con la apertura y publicación de la Convocatoria Pública No. 014 de 2022, en la página web de Fiduciaria la Previsora S.A. www.fiduprevisora.com.co y en el portal SECOP.
8. Que dentro de los términos y condiciones establecidas en la convocatoria pública No. 14 de 2022, se resaltan las siguientes:
 - **OBJETO:** Realizar los estudios técnicos, ajustes a los diseños, y la construcción de obras para la infraestructura ecoturística y de control y vigilancia en el PNN El Cocuy.
 - **PLAZO DE EJECUCION:** El plazo de ejecución del presente Contrato es de seis (6) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
 - **PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO:** El valor del contrato dependerá del valor propuesto en la oferta seleccionada y será hasta por la suma de **QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS DIECISÉIS PESOS M/CTE (\$ 595.229.916)**, discriminados de la siguiente manera:
 - Etapas de Estudios:** CINCUENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$53.280.393)
 - Etapas de revisión y ajustes a los Diseños:** DIECISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS TRECE PESOS M/CTE (\$16.805.513)
 - Etapas de Obra:** QUINIENTOS VEINTICINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL DIEZ PESOS M/CTE (\$525.144.010)
 - **CRONOGRAMA:**

ETAPA	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de Aviso de Convocatoria, Análisis Preliminar y Anexos	15/03/2022	www.fiduprevisora.com.co Sistema Electrónico para la Contratación Pública – Secop
Fecha límite para la formulación de observaciones al Análisis Preliminar y Anexos por parte de los interesados	Hasta las 5:00 p.m. 18/03/2022	contratos@fondocolombiaenpaz.gov.co
Respuesta a las observaciones Saneamiento de la contratación (Modificaciones al Análisis Preliminar)	25/03/2022	www.fiduprevisora.com.co Sistema Electrónico para la Contratación Pública – Secop



ETAPA	FECHA Y HORA	LUGAR
Presentación de propuestas	Hasta las 10:00 de la mañana del 31/03/2022	La presentación de las propuestas deberá hacerse a través del siguiente link: https://fondocp-my.sharepoint.com/:f/g/personal/contratos_fondocolombiaenpaz_gov_co/Ere1FQJiwBLpuyDqMMRnR4BsHGFNzoRrdluMly9mokvQ?e=azQ2R3
Audiencia de apertura de propuestas y cierre del proceso	A las 02:00 p.m. del 31/03/2022	A través de Audiencia de apertura de propuestas y cierre del proceso, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.2 ("Reglas para la audiencia de apertura de propuestas y cierre del proceso") del capítulo de Excepciones del manual de Contratación del Fondo Colombia en Paz.
Publicación de la constancia de Audiencia de apertura de propuestas y cierre del proceso	01/04/2022	www.fiduprevisora.com.co Sistema Electrónico para la Contratación Pública – Secop
Publicación Informe preliminar de evaluación y solicitud de subsanación.	11/04/2022	www.fiduprevisora.com.co Sistema Electrónico para la Contratación Pública – Secop
Plazo para presentar Observaciones al informe de evaluación preliminar y Fecha límite para presentar subsanaciones	Hasta las 05:00 pm del 14/04/2022	contratos@fondocolombiaenpaz.gov.co
Publicación respuesta a las observaciones del informe de evaluación preliminar	22/04/2022	www.fiduprevisora.com.co Sistema Electrónico para la Contratación Pública – Secop
Publicación del Informe definitivo de evaluación	28/04/2022	www.fiduprevisora.com.co Sistema Electrónico para la Contratación Pública – Secop
Audiencia de Desempate (en caso de ser necesario)	Hasta el 29/04/2022	A través de Audiencia de desempate de conformidad con el Anexo No. 3 del Capítulo De Excepciones al Manual de Contratación del FCP.
Publicación de carta de aceptación de la propuesta	Hasta el 02/05/2022	www.fiduprevisora.com.co Sistema Electrónico para la Contratación Pública – Secop

9. Que el 28 de marzo de 2022, el Consorcio publicó la Adenda No. 01, a través de la página web de Fiduciaria la Previsora S.A. www.fiduprevisora.com.co por medio del cual se modificó el cronograma del proceso, el cual quedó así:



ETAPA	FECHA Y HORA	LUGAR
Presentación de propuestas	Hasta las 10:00 a.m. del 07/04/2022	La presentación de las propuestas deberá hacerse a través del link: https://fondocp-my.sharepoint.com/personal/contratos_fondocolombiaenpaz_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fcontratos%5Ffondocolombiaenpaz%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCONV%2E%20ABIERTAS%5F2022%2FPROPUESTAS%20CONV%2EABIERTA%20014%20DE%202022
Audiencia de apertura de propuestas y cierre del proceso	A las 02:00 p.m. del 07/04/2022	A través de Audiencia de apertura de propuestas y cierre del proceso, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.2 ("Reglas para la audiencia de apertura de propuestas y cierre del proceso") del capítulo de Excepciones del manual de Contratación del Fondo Colombia en Paz.
Publicación de la constancia de Audiencia de apertura de propuestas y cierre del proceso	Hasta el 08/04/2022	www.fiduprevisora.com.co Sistema Electrónico para la Contratación Pública - Secop
Publicación Informe preliminar de evaluación y solicitud de subsanación.	19/04/2022	www.fiduprevisora.com.co Sistema Electrónico para la Contratación Pública - Secop
Plazo para presentar Observaciones al informe de evaluación preliminar y Fecha límite para presentar subsanaciones	Hasta las 05:00 pm del 22/04/2022	contratos@fondocolombiaenpaz.gov.co
Publicación respuesta a las observaciones del informe de evaluación preliminar	30/04/2022	www.fiduprevisora.com.co Sistema Electrónico para la Contratación Pública - Secop
Publicación del Informe definitivo de evaluación	05/05/2022	www.fiduprevisora.com.co Sistema Electrónico para la Contratación Pública - Secop
Audiencia de Desempate (en caso de ser necesario)	Hasta el 06/05/2022	A través de Audiencia de desempate de conformidad con el Anexo No. 3 del Capítulo De Excepciones al Manual de Contratación del FCP.
Publicación de carta de aceptación de la propuesta	Hasta el 09/05/2022	www.fiduprevisora.com.co Sistema Electrónico para la Contratación Pública - Secop



10. Que el 29 de abril de 2022, el Consorcio publicó a través de la página web de Fiduciaria la Previsora S.A. www.fiduprevisora.com.co, un “Documento aclaratorio link de convocatoria” a fin de aclarar a los interesados en el proceso el enlace para la presentación de propuestas.
11. Que el 6 de abril de 2022, el Consorcio publicó la Adenda No. 02, a través de la página web de Fiduciaria la Previsora S.A. www.fiduprevisora.com.co, por medio del cual se modificó el cronograma del proceso, el cual quedó así:

ETAPA	FECHA Y HORA	LUGAR
Presentación de propuestas	Hasta las 10:00 a.m. del 18/04/2022	La presentación de las propuestas deberá hacerse a través del link: https://fondocp-my.sharepoint.com/:f/g/personal/contratos_fondocolombiaenpaz_gov_co/EthVS5tOIO5CqahoX9PsNrMBn5qiFoGEH2V52tYq85EdeA?e=SbzHU6
Audiencia de apertura de propuestas y cierre del proceso	A las 02:00 p.m. del 18/04/2022	A través de Audiencia de apertura de propuestas y cierre del proceso, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.2 (“Reglas para la audiencia de apertura de propuestas y cierre del proceso”) del capítulo de Excepciones del manual de Contratación del Fondo Colombia en Paz.
Publicación de la constancia de Audiencia de apertura de propuestas y cierre del proceso	Hasta el 19/04/2022	www.fiduprevisora.com.co Sistema Electrónico para la Contratación Pública - Secop
Publicación Informe preliminar de evaluación y solicitud de subsanación.	26/04/2022	www.fiduprevisora.com.co Sistema Electrónico para la Contratación Pública - Secop
Plazo para presentar Observaciones al informe de evaluación preliminar y Fecha límite para presentar subsanaciones	Hasta las 05:00 pm del 28/04/2022	contratos@fondocolombiaenpaz.gov.co
Publicación respuesta a las observaciones del informe de evaluación preliminar	6/05/2022	www.fiduprevisora.com.co Sistema Electrónico para la Contratación Pública - Secop
Publicación del Informe definitivo de evaluación	12/05/2022	www.fiduprevisora.com.co Sistema Electrónico para la Contratación Pública - Secop
Audiencia de Desempate (en caso de ser necesario)	Hasta el 13/05/2022	A través de Audiencia de desempate de conformidad con el Anexo No. 3 del Capítulo De Excepciones al Manual de Contratación del FCP.
Publicación de carta de aceptación de la propuesta	Hasta el 16/05/2022	www.fiduprevisora.com.co Sistema Electrónico para la Contratación Pública - Secop



12. Que el 13 de abril de 2022, el Consorcio publicó la Adenda No. 03, a través de la página web de Fiduciaria la Previsora S.A. www.fiduprevisora.com.co, por medio del cual se modificó parcialmente el Numeral 2.2.2 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO ETAPA DE OBRA, el Numeral 3.3.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (Anexo No. 12) y el cronograma del proceso, el cual quedó así:

ETAPA	FECHA Y HORA	LUGAR
Presentación de propuestas	Hasta las 10:00 a.m. del 20/04/2022	La presentación de las propuestas deberá hacerse a través del link: https://fondocp-my.sharepoint.com/:f/q/personal/contratos_fondocolombiaenpaz_gov_co/EthVS5tOIO5CqahoX9PsNrMBn5qjFoGEH2V52tYq85EdeA?e=SbzHU6
Audiencia de apertura de propuestas y cierre del proceso	A las 02:00 p.m. del 20/04/2022	A través de Audiencia de apertura de propuestas y cierre del proceso, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.2 ("Reglas para la audiencia de apertura de propuestas y cierre del proceso") del capítulo de Excepciones del manual de Contratación del Fondo Colombia en Paz.
Publicación de la constancia de Audiencia de apertura de propuestas y cierre del proceso	Hasta el 21/04/2022	www.fiduprevisora.com.co Sistema Electrónico para la Contratación Pública - Secop
Publicación Informe preliminar de evaluación y solicitud de subsanación.	28/04/2022	www.fiduprevisora.com.co Sistema Electrónico para la Contratación Pública - Secop
Plazo para presentar Observaciones al informe de evaluación preliminar y Fecha límite para presentar subsanaciones	Hasta las 05:00 pm del 2/05/2022	contratos@fondocolombiaenpaz.gov.co
Publicación respuesta a las observaciones del informe de evaluación preliminar	9/05/2022	www.fiduprevisora.com.co Sistema Electrónico para la Contratación Pública - Secop
Publicación del Informe definitivo de evaluación	12/05/2022	www.fiduprevisora.com.co Sistema Electrónico para la Contratación Pública - Secop
Audiencia de Desempate (en caso de ser necesario)	Hasta el 13/05/2022	A través de Audiencia de desempate de conformidad con el Anexo No. 3 del Capítulo De Excepciones al Manual de Contratación del FCP.
Publicación de carta de aceptación de la propuesta	Hasta el 16/05/2022	www.fiduprevisora.com.co Sistema Electrónico para la Contratación Pública - Secop

13. Que, según el cronograma del proceso, el día 20 de abril a las 10:00 a.m., se tenía previsto la presentación de propuestas por parte de los interesados a participar dentro de la Convocatoria, y una vez cumplido dicho plazo y revisada la carpeta virtual denominada ("PROPUESTAS CONV. PUBLICA 014 DE 2022"), bajo la plataforma de OneDrive, se presentó la siguiente propuesta:



- LUDWING PAEZ MUÑOZ

- Que el 21 de abril de 2022, fue publicada la constancia de cierre en la página web de Fiduciaria la Previsora S.A. www.fiduprevisora.com.co, con la siguiente nota: *“La fecha y hora de presentación de las propuestas fue tomada del último archivo cargado en el aplicativo OneDrive por cada uno de los proponentes, esto, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.1. (“FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS”) del capítulo de excepciones manual de contratación del Fondo Colombia en Paz, el cual indica que: “Si un proponente aporta varios archivos, en diferentes horas o fechas, el P.A. FCP tomará como fecha y hora de radicación la del último archivo cargado en la plataforma OneDrive, con fundamento en el registro (logs) de información que la misma plataforma emite. El contratista con su oferta acepta que la información arrojada por la plataforma OneDrive es el mecanismo idóneo de prueba para determinar la fecha y hora de presentación”.*
- Que el 28 de abril de 2022 fue publicado el *“Informe de Evaluación Preliminar”* con el siguiente resultado:

PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCATORIA ABIERTA No. 014 de 2022					
OBJETO: "Realizar los estudios técnicos, ajustes a los diseños, y la construcción de obras para la infraestructura ecoturística y de control y vigilancia en el PNN El Cocuy"					
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR					
N°	PROponente	COMPONENTE JURÍDICO	COMPONENTE FINANCIERO	COMPONENTE TÉCNICO	RESULTADO
1	LUDWIG PÁEZ MUÑOZ	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO

- Que el Consorcio FCP rechazó la propuesta presentada por LUDWING PAEZ MUÑOZ, por estar incurso en la causal de rechazo décimo primera del numeral 6.1 del Análisis Preliminar: *“11. Cuando la propuesta se presente extemporáneamente o por un medio tecnológico, diferente al indicado por el P.A. FCP.”*
- Que el 3 de mayo de 2022 el Consorcio FCP dio respuesta a través de la página web de Fiduciaria la Previsora S.A. www.fiduprevisora.com.co a las observaciones extemporáneas presentadas por Licitaciones LPM R.L. Ludwig Páez Muñoz
- Que, conforme a lo señalado en el considerando No. 4, los procesos que adelanta el Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019, en su calidad de vocero y administrador del Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz se deben regir con estricta sujeción a los principios de selección objetiva y transparencia.
- Que el Análisis Preliminar en el Numeral 6.2. *“DECLARATORIA DE FALLIDA Y/O DESIERTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN”*, subnumeral 2, indica que procederá la declaratoria de fallido cuando *“Existan causas o motivos que impidan la selección objetiva del proponente.”*
- Que mediante sesión del 26 de abril de 2022, el Comité Técnico expidió la recomendación al Comité Fiduciario, de declarar fallida la Convocatoria Pública No. 014 de 2022.
- Que, en virtud de lo anterior, se hace necesario DECLARAR FALLIDA convocatoria pública No. 14 de 2022, conforme a lo señalado en el subnumeral 2, del numeral 9.4.4 *“Declaratoria de Fallido y Desierto”* del Manual de Contratación del FCP, el cual establece: *“Procederá la declaratoria de fallido del proceso de selección, previa aprobación del Comité Fiduciario, cuando: 2. Existan causas o motivos que impidan la selección objetiva del proponente”*, teniendo en cuenta que los comités Técnico, Jurídico y Financiero



rechazaron la propuesta presentada por LUDWING PAEZ MUÑOZ, por estar incurso en la causal de rechazo décimo primera del numeral 6.1 del Análisis Preliminar: “11. Cuando la propuesta se presente extemporáneamente o por un medio tecnológico, diferente al indicado por el P.A. FCP.”

22. Que el comité fiduciario en sesión No. 277 3 de mayo de 2022, se aprobó la declaratoria de Fallida de la Convocatoria Pública No. 014 de 2022.
23. Que, como quiera que no es función ni competencia del Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019, establecer si existieron o no actuaciones con incidencias penales, fiscales o disciplinarios, procede a Declarar Fallido Convocatoria Pública No. 14 de 2022, el proceso, en aras de que sean las autoridades competentes quienes inicien las actuaciones correspondientes.

DECISIÓN

DECLARAR FALLIDO el proceso de la Convocatoria Pública No. 014 de 2022 cuyo objeto es: “Realizar los estudios técnicos, ajustes a los diseños, y la construcción de obras para la infraestructura ecoturística y de control y vigilancia en el PNN El Cocuy”, en virtud de lo señalado en la parte considerativa del presente acto.

Se firma a los 10 días del mes de mayo de 2022.

JUAN JOSE DUQUE LISCANO
Gerente del Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019
Vocero y administrador del Patrimonio autónomo Fondo Colombia en Paz – P.A. -FCP

Proyectó: Manuel Andrés León – Abogado – Coordinación Precontractual de la Coord. Jurídica del Consorcio